

Código Expediente: LKC-14591

Código RMN: LKC-14591

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MANTILLA MANTILLA HENRY	PAR CENTRO	SANTANDER	SABANA DE TORRES	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-08-2019	22-07-2019	CONTRATO UNICO DE CONCESION	<p>Inscripción en el Registro Minero Nacional del Contrato de Concesión No. LKC-14591 celebrado entre la Agencia Nacional de Minería -ANM- y HENRY MANTILLA MANTILLA, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.839.135, mediante el cual las partes acuerdan:</p> <p>CLÁUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de exploración técnica y explotación económica y sostenible, de un yacimiento de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (...).</p> <p>CLÁUSULA SEGUNDA.- Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación (...). El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de SABANA DE TORRES, Departamento de SANTANDER y comprende una extensión superficial total de 28,9044 Hectáreas distribuidas en 1 zona (...).</p> <p>CLÁUSULA CUARTA. Duración del Contrato y etapas. El presente contrato tendrá una duración máxima TREINTA (30) AÑOS, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional, es decir hasta el 14/08/2049, y para cada etapa así: a) Plazo para Exploración: TRES (3) años (...). b) Plazo para Construcción y Montaje: TRES (3) años (...). c) Plazo para Explotación: Corresponde al tiempo restante, en principio, VEINTICUATRO (24) años (...).</p>

Código Expediente: FCG-08354X

Código RMN: FCG-08354X

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MIRAFLORES COMPAÑIA MINERA S.A.S.	PAR MEDELLIN	RISARALDA CALDAS	QUINCHÍA NEIRA	MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS DEMÁS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-08-2019	09-05-2019	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	<p>ARTICULO PRIMERO. DECLARAR VIABLE LA SOLICITUD DE RENUNCIA presentada por la sociedad MIRAFLORES COMPAÑIA MINERA S.A.S., titular del Contrato de Concesion No. FCG-08354X.</p> <p>ARTICULO SEGUNDO. Declarar la TERMINACION del Contrato de Concesion No. FCG-08354X, suscrito con MIRAFLORES COMPAÑIA MINERA S.A.S.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-001151 de fecha 09 de noviembre de 2018, la cual fue modificada mediante la Resolucion No. VSC-000268 de fecha 29 de marzo de 2019.</p>

Código Expediente: HCE-113

Código RMN: HCE-113

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	PAR CENTRO	CHOCO	TADÓ	PLATA
			CHOCO	CONDOTO	COBRE
					PLATINO
					MINERAL DE ZINC
					MINERAL DE MOLIBDENO
					ORO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-08-2019	18-10-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	<p>CONCEDER LA PRÓRROGA de la SUSPENSIÓN temporal de obligaciones del Contrato de Concesión HCE-113, por dos periodos consecutivos de seis meses contabilizados así: Primer Periodo: DEL 2 DE JULIO DE 2017 AL 01 DE ENERO DE 2018, Segundo Periodo: DEL 2 DE ENERO DE 2018 AL 1 DE JULIO DE 2018.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000611 del 22/06/2017.</p>
15-08-2019	09-05-2019	SUSPENSION DE TERMINOS	<p>ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER la SUSPENSIÓN TEMPORAL DE OBLIGACIONES del Contrato de Concesión No. HCE-113, DESDE EL 02 DE JULIO DE 2018, HASTA EL 02 DE JULIO DE 2019, (...)</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO: ORDENAR la MODIFICACIÓN en la FECHA DE TERMINACIÓN del contrato minero No. HCE-113, en el Registro Minero Nacional teniendo en cuenta la SUSPENSIÓN DE LOS TÉRMINOS DE EJECUCIÓN durante el periodo concedido en el presente artículo, es decir que la</p>

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			fecha de terminación del título No. HCE-113 se modifica del 07/04/2043 al 07/04/2044(...). De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC-000220 del 26/03/2019.

Código Expediente: LD6-14371

Código RMN: LD6-14371

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSORCIO METROCORREDORES 8	PAR QUIBDO	CHOCO	TADÓ	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-08-2019	04-07-2019	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR la TERMINACIÓN de la Autorización Temporal e Intransferible No. LD6-14371, otorgada (...) al CONSORCIO METROCORREDORES 8, (...). De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000205 del 11/03/2019.

Código Expediente: SLK-12391

Código RMN: SLK-12391

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSORCIO VIAS PARA VAUPES	PAR CENTRO	VAUPES	MITÚ	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-08-2019	04-07-2019	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR la TERMINACIÓN de la Autorización Temporal e Intransferible No. SLK-12391, otorgada (...) al CONSORCIO VÍAS PARA VAUPÉS, identificado con el Nit. 9010633637, (...). De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000208 del 15/03/2019.

Código Expediente: GD4-132

Código RMN: GD4-132

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SAENZ PAEZ CARLOS ALFONSO	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	SESQUILÉ	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-08-2019	19-07-2019	CADUCIDAD	ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARA la CADUCIDAD del Contrato de Concesión No. GD4-132, suscrito con el señor CARLOS ALFONSO SAENZ PAEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7315984 (...). ARTÍCULO TERCERO: DECLARAR la TERMINACIÓN del Contrato de Concesión No. GD4-132, (...). De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-001185 del 15/11/2018.

Código Expediente: QH5-08441

Código RMN: QH5-08441

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSORCIO ESTABILIZACIONES DEL META	PAR CENTRO	META	MAPIRIPÁN	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-08-2019	04-07-2019	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR la TERMINACIÓN por VENCIMIENTO del término de la Autorización Temporal e Intransferible No. QH5-08441, otorgada (...) al CONSORCIO ESTABILIZACIONES DEL META, identificado con el Nit. 9008255671, (...). De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000213 del 15/03/2019.

Código Expediente: UFB-15361

Código RMN: UFB-15361

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	SAN PEDRO DE URABÁ	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-08-2019	11-07-2019	AUTORIZACION TEMPORAL	<p>ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE con placa No. UFB-15361, al MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ, con NIT No. 890.983.814-5, para la extracción de una fuente de materiales de construcción, ubicada en el municipio de SAN PEDRO DE URABÁ, en el Departamento de Antioquia. Área otorgada: 34,6242 Hectáreas.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Autorización Temporal e Intransferible tendrá una duración de tres (3) meses, e inicia a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, es decir, hasta el 14 DE NOVIEMBRE DE 2019.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2019060139138 del 25 de Junio de 2019.</p>